



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO:	05001-31-05-007- 2009-00092 -00
DEMANDANTE:	LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.
DEMANDADO:	CONFECCIONES POLITO LTDA , OCTAVIO ALONSO GIRALDO MONTOYA, HUGO IVÁN SALAZAR MONTOYA y GUSTAVO GIRALDO VÉLEZ
ASUNTO:	ALLEGA DOCUMENTOS, ORDENA OFICIAR

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Primero, Se incorpora la solicitud allegada por el apoderado de la sociedad ejecutante, arribada al correo institucional **el pasado 07/02/2022**, en la cual depreca oficiar a **CIFIN** para que informen donde tiene cuentas bancarias la persona jurídica aquí ejecutada, **frente a las mismas el despacho resuelve lo siguiente:**

EL DESPACHO ACCEDE a la solicitud teniendo en cuenta que pese a los oficios expedidos y las respuestas de varias entidades bancarias que obran en el expediente, a la fecha no ha prosperado efectivamente ninguna medida cautelar de embargo, por tanto, el despacho ordena oficiar a **TRANSUNIÓN – CIFIN** de esta ciudad para que informe y certifique en que entidades bancarias tiene cuentas o productos financieros la sociedad **CONFECCIONES POLITO LTDA** identificada con **NIT. 890.934.954.**

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c69c0cc4124c311ca656e4a3735999f4f7ca6856603ed9135a8a954455371e2a**

Documento generado en 23/03/2022 04:17:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>